



# Asamblea General

Distr. general  
18 de junio de 2019  
Español  
Original: inglés

**Septuagésimo cuarto período de sesiones**  
Tema 101 d) de la lista preliminar\*  
**Examen y aplicación del Documento de Clausura**  
**del Duodécimo Período Extraordinario de**  
**Sesiones de la Asamblea General**

## **Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico**

### **Informe del Secretario General**

#### *Resumen*

El presente informe contiene una sinopsis de las actividades realizadas por el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019.

Durante el período que abarca el informe, el Centro Regional promovió la universalización y aplicación de los instrumentos multilaterales en materia de no proliferación y control de armamentos ofreciendo programas de desarrollo de la capacidad a los Estados Miembros de la región de Asia y el Pacífico que lo solicitaron. El Centro Regional asistió y contribuyó a los diversos actos nacionales y regionales del programa regional de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito sobre la lucha contra el terrorismo y la financiación de la proliferación de las armas de destrucción en masa facilitando conocimientos especializados sobre la aplicación de la resolución [1540 \(2004\)](#) del Consejo de Seguridad. El Centro Regional también prestó apoyo para ampliar la capacidad nacional a través de dos cursos de capacitación subregionales, en cooperación con el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra, para los estados de Asia Meridional y Sudoriental y Mongolia sobre la gestión de existencias de municiones convencionales, usando las Directrices Técnicas Internacionales sobre Municiones y el programa SaferGuard. Además, el Centro Regional organizó un seminario regional de divulgación para Asia Sudoriental sobre el comercio y tráfico de municiones convencionales ilícitas y dos talleres subregionales para Asia Meridional y Sudoriental en los que se abordaron los problemas de la violencia armada y el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras desde una perspectiva de género.

\* [A/74/50](#).



El Centro Regional fomentó el diálogo y la confianza dentro y fuera de la región a través de sus actividades, y prosiguió con sus actividades de divulgación. Además, organizó dos talleres regionales sobre el proceso consultivo del tratado de prohibición de la producción de material fisible para los Estados de Asia y los Estados insulares del Pacífico. También contribuyó a un seminario sobre el Código de Conducta de La Haya contra la Proliferación de los Misiles Balísticos y la amenaza de misiles en Asia Meridional. Recientemente, el Centro Regional puso en marcha un programa regional sobre educación para la paz y el desarme con visitas de evaluación de referencia.

El Centro Regional depende exclusivamente de las contribuciones financieras voluntarias para llevar a cabo sus actividades programáticas. El Secretario General desea expresar su agradecimiento a los Estados Miembros, en particular al país anfitrión, Nepal, y a otros asociados que han prestado apoyo a las operaciones y los programas del Centro Regional con asistencia financiera y en especie. Asimismo, el Secretario General exhorta a los países de esta y otras regiones a que hagan contribuciones voluntarias al Centro Regional para asegurar la sostenibilidad de sus actividades y operaciones y permitirle cumplir el mandato que le ha encomendado la Asamblea General.

## I. Introducción

1. De conformidad con la resolución 42/39 D de la Asamblea General, la función del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico consiste en prestar, a solicitud de los interesados, apoyo sustantivo a las iniciativas y otras actividades mutuamente acordadas por los Estados Miembros de Asia y el Pacífico tendientes a la aplicación de medidas de paz y desarme mediante una utilización apropiada de los recursos disponibles.

2. En su resolución 73/77, la Asamblea General expresó su satisfacción por las actividades realizadas por el Centro Regional durante el año transcurrido y reafirmó su enérgico apoyo al papel que desempeñaba el Centro en la promoción de las actividades de las Naciones Unidas a nivel regional para fortalecer la paz, la estabilidad y la seguridad entre sus Estados Miembros. También expresó su gratitud al Gobierno del país anfitrión, Nepal, por su cooperación y apoyo financiero. La Asamblea solicitó al Secretario General que en su septuagésimo cuarto período de sesiones la informara sobre la aplicación de la resolución.

3. El presente informe se ha preparado para dar cumplimiento a esa solicitud y abarca las actividades del Centro Regional durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019. El informe se acompaña de un anexo con el estado financiero sobre la situación del fondo fiduciario para el Centro Regional en 2018.

## II. Actividades del Centro Regional

4. Durante el período que abarca el informe, el Centro Regional siguió contribuyendo a la seguridad regional e internacional a través de sus actividades programáticas en las siguientes esferas: el fomento de la aplicación de los instrumentos mundiales sobre desarme, no proliferación y control de armamentos, en particular mediante actividades de fomento de la capacidad y de asistencia técnica y jurídica dirigidas a los Estados Miembros de la región, previa solicitud; la promoción del diálogo y la confianza en las esferas del control de armamentos, el desarme y la no proliferación; y la ejecución de iniciativas de divulgación y promoción.

### A. Fomento de la aplicación de los instrumentos mundiales sobre control de armamentos, desarme y no proliferación

#### 1. No proliferación de armas de destrucción en masa

5. Durante el período que abarca el informe, el Centro Regional participó activamente en el programa regional conjunto sobre protección marítima y lucha contra el terrorismo de la Organización Marítima Internacional y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, que apoyaba las labores para luchar contra la financiación del terrorismo y la proliferación de las armas de destrucción en masa entre los agentes no estatales mediante la aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad. El Centro Regional participó en tres talleres legislativos nacionales celebrados en Bangladesh y Sri Lanka, en julio y agosto de 2018, respectivamente, y en Bhután, en enero de 2019. Además, el Centro Regional, junto con el Grupo de Expertos del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004), participó en un taller subregional para Asia Meridional sobre la lucha marítima contra el terrorismo celebrado en Londres en noviembre de 2018, y en un taller interregional para Asia Meridional y Asia Sudoriental celebrado en Indonesia en febrero de 2019. El Centro promovió la función de los puntos de contacto nacionales y los mecanismos de coordinación nacional, y subrayó la

recomendación formulada por el Consejo de Seguridad en su resolución 1977 (2011) por la que se alentaba a los Estados Miembros a que prepararan a título voluntario planes de acción nacionales para la aplicación de la resolución 1540 (2004).

6. El Centro Regional apoyó la celebración en Bangkok, el 31 de agosto de 2018, del taller regional de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) relativo a la necesidad del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que organizó el Ministerio de Relaciones Exteriores de Tailandia y patrocinó Nueva Zelandia. El objetivo del taller era promover una mayor conciencia del Tratado para facilitar el proceso de su firma o ratificación en la región de Asia y el Pacífico. Además de los representantes de la Oficina de Asuntos de Desarme, también asistieron al taller representantes del Comité Internacional de la Cruz Roja y la Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares.

7. En enero de 2019, el Centro Regional participó en un taller nacional celebrado en Katmandú para sensibilizar sobre el contenido de la Convención sobre las Armas Biológicas, y los derechos y las obligaciones conexos, y desarrollar la capacidad nacional para la aplicación de la Convención. El taller fue organizado por la Dependencia de Apoyo a la Aplicación de la Convención y el Centro de Investigación, Formación e Información de la Verificación, y contribuyó al proceso de Katmandú.

## 2. Armas convencionales

8. Con el propósito de ampliar la capacidad de los Estados de la región de aplicar el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, el Centro Regional organizó dos cursos de capacitación subregionales para dialogar con los Estados de Asia Meridional y Sudoriental y Mongolia sobre la gestión de existencias de municiones convencionales y su utilización en la práctica nacional de conformidad con las Directrices Técnicas Internacionales sobre Municiones y el programa SaferGuard. Los cursos de capacitación se impartieron en Katmandú del 11 al 16 de noviembre en el marco del proceso de Katmandú. Gracias a la capacitación provista por expertos del Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra, funcionarios y expertos de diez Estados Miembros ampliaron su capacidad y sus conocimientos sobre las Directrices Técnicas Internacionales sobre Municiones a nivel nacional. Los participantes recibieron capacitación sobre la gestión segura de las existencias de municiones y el uso de las herramientas de SaferGuard. Los cursos de capacitación sirvieron para presentar el proceso de validación de SaferGuard y alentar la participación de expertos técnicos en municiones de Asia en futuros ejercicios de validación. Para apoyar el proceso de validación, los participantes cumplieron una encuesta sobre los sistemas nacionales de gestión de municiones, cuyos resultados contribuirán a la formulación de una metodología estandarizada para la gestión de las municiones. La celebración de los cursos de capacitación fue posible gracias al apoyo financiero del Gobierno de Suecia.

9. Con el apoyo financiero de Alemania, el Centro Regional organizó un seminario regional de divulgación acerca del comercio y tráfico de municiones convencionales ilícitas, en el marco de su proyecto para los Estados de Asia Sudoriental sobre la prevención del tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras y de municiones convencionales. El seminario se celebró del 20 al 22 de marzo de 2019 en Bangkok. En respuesta a los desafíos que plantean las existencias nacionales de municiones mal gestionadas, o gestionadas de manera poco segura, el seminario brindó la oportunidad de promover el diálogo regional entre los Estados de Asia Sudoriental sobre cuestiones relativas a las corrientes ilícitas de armas y tuvo por objeto promover la aplicación de uno de los tres pilares de la Agenda del Secretario General para el Desarme, que hace referencia al desarme que salva vidas, en concreto la medida 22, relativa a garantizar la seguridad de las existencias excesivas y mal mantenidas, así

como el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, sobre la paz, la justicia y las instituciones sólidas. Expertos gubernamentales de 10 Estados de Asia Sudoriental<sup>1</sup> que trabajan en la gestión de municiones participaron en conversaciones con representantes de la Oficina de Asuntos de Desarme, el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR), el Equipo Asesor en Gestión de Municiones, Nonviolence International y la Golden West Humanitarian Foundation. Los expertos informaron a los participantes acerca de instrumentos como las Directrices Técnicas Internacionales sobre Municiones y la plataforma SaferGuard, y examinaron las tendencias regionales y sus consecuencias para la seguridad, así como las posibles respuestas conjuntas y sinergias entre los instrumentos internacionales. Durante el seminario, se celebraron consultas de mesa redonda en apoyo de la labor de un grupo de expertos gubernamentales sobre los problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales, que se reunirá en 2020 de conformidad con lo dispuesto en la resolución 72/55 de la Asamblea General.

10. En el marco de su proyecto regional sobre las mujeres y la paz y la seguridad, el Centro Regional organizó dos talleres subregionales para los Estados de Asia Meridional y Sudoriental sobre la violencia armada y el tráfico ilícito de armas pequeñas, actividad que también formaba parte del proceso de Katmandú. Los talleres se celebraron del 3 al 6 de julio y del 18 al 21 de septiembre de 2018 en Bangkok y Katmandú, respectivamente, y reunieron a representantes de organizaciones no gubernamentales nacionales centradas en el empoderamiento de las mujeres y a parlamentarios que se ocupan del control de armamentos y de cuestiones relativas a las mujeres, así como a expertos internacionales de Small Arms Survey, la Red Internacional de Acción sobre Armas Ligeras y el Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras. Al aplicar una perspectiva de género, los talleres tuvieron por objeto poner de relieve y reforzar los esfuerzos para empoderar a las mujeres a participar en los procesos de adopción de decisiones. Los talleres también brindaron la oportunidad de que representantes de la sociedad civil y parlamentarios de las dos regiones intercambiaran ideas, debatieran estrategias y estudiaran posibles iniciativas conjuntas para abordar los desafíos que planteaba el tráfico ilícito de armas pequeñas y sus distintos efectos en las mujeres. Los talleres fueron financiados por el Servicio Fiduciario de las Naciones Unidas de Apoyo a la Cooperación para la Regulación de los Armamentos.

## **B. Promoción del diálogo y la confianza en las esferas del desarme, la no proliferación y la seguridad**

11. El Centro Regional siguió trabajando, en cooperación con la Subdivisión de Ginebra de la Oficina de Asuntos de Desarme, en un tratado no discriminatorio, multilateral y verificable efectivamente a nivel internacional de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares. El Centro Regional reunió a expertos científicos y académicos para estudiar un tratado de prohibición de la producción de material fisible con representantes nacionales a fin de concienciar y facilitar el diálogo entre los Estados Miembros de la región de Asia y el Pacífico, como parte esencial del proceso consultivo del grupo preparatorio de expertos de alto nivel sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible.

12. En ese contexto, el Centro Regional organizó dos talleres regionales para los Estados de Asia y los Estados insulares del Pacífico sobre los resultados del grupo

<sup>1</sup> Brunei Darussalam, Camboya, Filipinas, Indonesia, Malasia, Myanmar, la República Democrática Popular Lao, Tailandia, Timor-Leste y Viet Nam.

preparatorio de expertos de alto nivel. El primer taller se celebró en Astana los días 17 y 18 de septiembre de 2018 y el segundo se celebró en Nadi (Fiji) los días 13 y 14 de diciembre de 2018. Los talleres tenían por objeto facilitar el diálogo a nivel subregional entre los Estados Miembros sobre las implicaciones de un futuro tratado para desarrollar un sentido de titularidad de la cuestión y aclarar su relación con los instrumentos mundiales y regionales ya existentes. Al primer taller asistieron funcionarios de siete Estados de Asia<sup>2</sup> y de la Conferencia sobre Interacción y Medidas de Fomento de la Confianza en Asia y en el segundo participaron representantes de ocho Estados insulares del Pacífico<sup>3</sup> y de la secretaría del Foro de las Islas del Pacífico. Los participantes intercambiaron opiniones y examinaron con expertos internacionales los posibles problemas relacionados con las negociaciones sobre el alcance, las definiciones, un régimen de verificación y los arreglos institucionales de un futuro tratado de prohibición de la producción de material fisible. Los dos talleres fueron financiados por la Unión Europea.

13. En diciembre de 2018, la Oficina de Asuntos de Desarme colaboró en la organización de la 17ª Conferencia Conjunta de las Naciones Unidas y la República de Corea sobre Cuestiones de Desarme y No Proliferación, titulada “Desarme para salvar a la humanidad: hacia un mundo libre de armas nucleares”, que contó con la ayuda financiera del Gobierno de la República de Corea. El Centro Regional prestó apoyo sustantivo durante la Conferencia, que se celebró en la isla de Jeju (República de Corea). La Conferencia es un foro para la participación de los Estados Miembros, organizaciones intergubernamentales, instituciones académicas, la sociedad civil y otras partes interesadas en debates oficiosos y sinceros sobre problemas destacados en las esferas del desarme, la no proliferación y el control de armamentos, lo que contribuye al fomento de la seguridad y la confianza.

14. El Centro Regional contribuyó a un seminario sobre el Código de Conducta de La Haya contra la Proliferación de los Misiles Balísticos y la amenaza de misiles en Asia Meridional, organizado por la Fundación para la Investigación Estratégica en Colombo, en enero de 2019. El Centro Regional hizo una presentación e informó a los participantes sobre su función de asistencia a los Estados de la región en la esfera del control de armamentos, el desarme y la seguridad.

### C. Alianzas, divulgación y promoción

15. El Centro Regional continuó sus esfuerzos encaminados a fomentar las alianzas con las principales partes interesadas de la región, incluidos los Estados Miembros, las organizaciones subregionales, otras entidades de las Naciones Unidas y la sociedad civil, mediante actividades concertadas de información y divulgación, así como iniciativas conjuntas y proyectos de colaboración. En ese contexto, el Centro Regional, entre otras cosas, reforzó sus asociaciones con la ASEAN, la Unión Europea y el Foro de las Islas del Pacífico por medio del intercambio de información, invitaciones a los actos organizados por cada uno y proyectos conjuntos. Además, el Centro Regional participó activamente en los actos que se describen en los párrafos siguientes y realizó contribuciones destacadas a ellos.

16. En el contexto del Día Internacional de la Juventud celebrado el 17 de agosto de 2018, el Centro Regional organizó un acto en Katmandú denominado “Crear espacios seguros para la juventud”, en el marco de sus iniciativas destinadas a promover la educación para la paz y el desarme. Ese acto reunió a participantes de tres institutos, cuatro universidades y tres organizaciones juveniles de Nepal, así

<sup>2</sup> Kazajstán, Kirguistán, Mongolia, Myanmar, Nepal, Sri Lanka y Turkmenistán.

<sup>3</sup> Fiji, Kiribati, las Islas Marshall, los Estados Federados de Micronesia, Nauru, Palau, Samoa y Vanuatu.

como a funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y el Fondo de Población de las Naciones Unidas. Los jóvenes participantes tuvieron la oportunidad de analizar y discutir los pilares de la Agenda del Secretario General para el Desarme, titulada “Asegurar nuestro futuro común”, así como la interdependencia entre el desarme y el desarrollo sostenible. El acto facilitó la celebración de debates dinámicos sobre cuestiones de paz y desarme y sobre enfoques prácticos, ideas y acciones para la juventud como agente de cambio en la promoción de una cultura de paz y no violencia en las comunidades. Los participantes abogaron por más oportunidades de capacitación en materia de paz y desarme para la juventud, la necesidad de que se asignaran recursos financieros a los programas, las actividades y las innovaciones de educación para el desarme y la necesidad de colaborar con el Gobierno para apoyar su labor de control de armamentos y desarme y promover la aplicación de la resolución [2250 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad. El acto fue financiado por Rissho Kosei-kai.

17. A partir de logros anteriores en la esfera de la educación para la paz y el desarme, el Centro Regional inició evaluaciones de referencia de las necesidades en materia de educación para la paz y el desarme en determinados Estados de la región de Asia y el Pacífico. Esas evaluaciones constituyen la primera fase de un programa amplio de educación para la paz y el desarme y orientarán el desarrollo de actividades de seguimiento en los países beneficiarios, con la participación de otros asociados de dentro y fuera de las Naciones Unidas, según proceda. Para tal fin, las primeras evaluaciones de referencia se llevaron a cabo en Nepal en marzo y abril de 2019, en Myanmar en mayo de 2019 y en Bangladesh en junio de 2019. Las evaluaciones reunieron a representantes gubernamentales, educadores, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, organizaciones internacionales y entidades de las Naciones Unidas para que realizaran análisis, señalaran las actividades relacionadas con la educación para la paz y el desarme, participaran en debates con grupos selectos, realizaran entrevistas semiestructuradas individuales y determinaran los posibles asociados para las futuras actividades pertinentes. El proyecto cuenta con el apoyo financiero de Rissho Kosei-kai (Japón).

18. En abril de 2019, el Centro Regional contribuyó a la cumbre AI/SUM, uno de los eventos sobre inteligencia artificial más importantes de la región, organizado por Nihon Keizai Shimbun (Nikkei) en asociación con el Ministerio de Economía, Comercio e Industria del Japón. El Centro Regional, en cooperación con la Dependencia de Ciencia, Tecnología y Seguridad Internacional de la Oficina de Asuntos de Desarme, coordinó con los organizadores un debate oficioso de alto nivel con la Alta Representante para Asuntos de Desarme. Al debate asistieron ministros, funcionarios gubernamentales internacionales, académicos, representantes de la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio de los Estados Unidos de América (NASA), organizaciones de la sociedad civil, entre ellas la Fundación Bill y Melinda Gates, y líderes del sector, como Microsoft e Intel. El Centro Regional también moderó una mesa redonda sobre ética y sesgo en la inteligencia artificial con representantes del Gobierno del Canadá, la Universidad Libre de Berlín y la dependencia de aprendizaje automático aplicado de Microsoft.

19. El Centro Regional ha seguido recurriendo a labores de concienciación, incluso elaborando un vídeo de divulgación basado en su acto titulado “Crear espacios seguros para la juventud”, que se proyectó por primera vez durante el acto paralelo de la Primera Comisión sobre el desarme regional celebrado en Nueva York en octubre de 2018.

20. En ese contexto, el 7 de septiembre de 2018, el Centro Regional organizó en sus oficinas una sesión informativa de un día de duración para funcionarios del Gobierno de Nepal, en la que presentó sus principales actividades, se debatieron las formas de fomentar una colaboración más estrecha con el Gobierno y se destacó su contribución al mantenimiento de la paz y la seguridad en la región, en particular a través del proceso de Katmandú. El Centro Regional siguió preparando y difundiendo boletines informativos y fichas informativas de manera periódica a través de su sitio web y directamente a las partes interesadas.

21. El Centro Regional participó en la Conferencia de Seguridad de Asia y el Pacífico sobre la Lucha contra el Terrorismo, organizada por la Organización Mundial de Aduanas y celebrada del 28 al 30 de mayo de 2019 en Kyoto (Japón). En su presentación, el Centro Regional abordó una serie de cuestiones difíciles relacionadas con la prevención del tráfico ilícito de armas pequeñas y municiones convencionales, así como la aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad. Se subrayó el papel fundamental del fortalecimiento de la cooperación con las autoridades aduaneras y los organismos de control de fronteras, así como la necesidad de realizar esfuerzos conjuntos más eficaces para aplicar la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad y reforzar la coordinación con la Organización Mundial de Aduanas.

#### **D. Actividades futuras**

22. El Centro Regional continuará su labor de ayudar a los Estados Miembros de la región, cuando así lo soliciten, para contribuir a sus esfuerzos nacionales y regionales encaminados al control de armamentos, el desarme y la no proliferación, así como para promover el diálogo, la confianza y la educación para la paz y el desarme. El Centro Regional seguirá guiándose por su mandato y teniendo en cuenta la Agenda del Secretario General para el Desarme. También seguirá prestando asistencia práctica y apoyo a la creación de capacidad nacional para la ejecución eficaz del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos y la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad, promoviendo la educación para la paz, el desarme y la no proliferación dirigida a la juventud y contribuyendo a la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que se centran en la reducción de las corrientes de armas ilícitas y la violencia armada y en el empoderamiento de la participación y el liderazgo de las mujeres en la toma de decisiones en la esfera del control de armamentos y el desarme.

### **III. Situación financiera, dotación de personal y administración**

#### **A. Situación financiera**

23. El Centro Regional fue establecido en virtud de la resolución 42/39 D de la Asamblea General a partir de los recursos existentes y de contribuciones voluntarias. En 2018 se recibieron contribuciones voluntarias de Estados Miembros al fondo fiduciario para el Centro Regional por un total de 283.554 dólares de los Estados Unidos. La información sobre la situación del fondo fiduciario en 2018 figura en el anexo del presente informe. El Secretario General alienta a los demás Estados Miembros a que consideren la posibilidad de aportar al Centro Regional contribuciones en especie.

24. El Secretario General expresa su agradecimiento a los Estados Miembros que hicieron contribuciones financieras y en especie al Centro Regional, a saber, China,

Kazajstán, Nepal, Nueva Zelandia y Tailandia. El Secretario General transmite al Gobierno de Nepal su gratitud por el apoyo financiero y político que presta desde hace largo tiempo en calidad de país anfitrión del Centro Regional.

25. El Secretario General también expresa su agradecimiento a la Unión Europea y a Suecia por sus contribuciones financieras a la Oficina de Asuntos de Desarme, que permite al Centro Regional ejecutar las actividades del proyecto.

26. El Secretario General reconoce las contribuciones financieras y en especie hechas al Centro Regional por los Estados de Asia y el Pacífico como una manifestación clara del valor que los Estados Miembros atribuyen a sus conocimientos especializados y su asistencia técnica y, por consiguiente, sigue alentando a los Estados de la región a que proporcionen esas contribuciones.

27. El Secretario General desea agradecer a todos los Estados Miembros y asociados sus generosas contribuciones y apoyo al Centro Regional y los alienta a que no cejen en su esfuerzo, pues ello permitirá al Centro seguir prestando asistencia técnica y para el desarrollo de la capacidad a los Estados Miembros de la región que lo soliciten, en cumplimiento de su mandato. Esas contribuciones financieras y en especie siguen siendo esenciales para garantizar la sostenibilidad de las operaciones, las actividades básicas y los programas del Centro Regional, que son beneficiosos para Asia y el Pacífico.

## **B. Dotación de personal**

28. El presupuesto ordinario de las Naciones Unidas financia los puestos de un Oficial Superior de Asuntos Políticos/Director del Centro Regional (P-5), un Oficial de Asuntos Políticos (P-3) y un funcionario del Cuadro de Servicios Generales (G-7, de contratación local).

29. El Secretario General expresa su agradecimiento al país anfitrión, Nepal, por financiar dos puestos más de personal local del Cuadro de Servicios Generales por medio de su contribución anual. El Secretario General también agradece a los Gobiernos del Japón y los Países Bajos por proporcionar al Centro sendos Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico y al Gobierno de Finlandia por patrocinar a un joven voluntario de las Naciones Unidas.

## **IV. Conclusión**

30. Durante el período que abarca el informe, el Centro Regional participó y prestó asistencia en varias iniciativas y programas de control de armamentos y desarme en Asia y el Pacífico. Además, se llevaron a cabo varias actividades en el marco del proceso de Katmandú en colaboración con Estados Miembros y otras partes interesadas.

31. El Centro Regional también participó en actividades de divulgación y promoción y cooperó activamente con asociados de la región. Siguen teniendo gran pertinencia sus labores de fortalecimiento de la capacidad de los Estados de la región en cuanto al control de las armas convencionales y la prevención de la proliferación de las armas de destrucción en masa entre agentes no estatales.

32. El Centro Regional se propone ampliar el alcance de sus actividades a fin de dar cabida también a la educación para la paz y el desarme, así como a las actividades de promoción de la inclusión y la participación plenas y efectivas de las mujeres y los jóvenes en la toma de decisiones relativas al desarme, la no proliferación y el control

de armamentos, como parte de las iniciativas de las Naciones Unidas encaminadas a seguir promoviendo la paz, la seguridad y el desarme en la región y en el mundo.

33. El Secretario General solicita a los Estados Miembros y a los demás donantes que presten al Centro Regional el apoyo financiero y en especie necesario para que pueda seguir desempeñando con eficacia su mandato en lo que concierne a atender las necesidades de los Estados Miembros de Asia y el Pacífico en los campos de la paz, la seguridad y el desarme para cumplir el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, que promueve sociedades pacíficas, justas e inclusivas, y en cumplimiento de la Agenda del Secretario General para el Desarme, titulada “Asegurar nuestro futuro común: una agenda para el desarme” y presentada en Ginebra el 24 de mayo de 2018.

## Anexo

## Estado financiero del fondo fiduciario para el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico en 2018

(En dólares de los Estados Unidos)

<b>Superávit acumulado al 1 de enero de 2018</b>	<b>762 187</b>
<b>Ingresos</b>	
Contribuciones voluntarias <sup>a</sup>	283 554
Ingresos por inversiones	18 481
Otros ingresos	2 160
<b>Total de ingresos</b>	<b>304 195</b>
<b>Menos: gastos y devoluciones</b>	
Gastos de funcionamiento	58 939
Devoluciones <sup>b</sup>	33 896
<b>Total de gastos y devoluciones</b>	<b>92 835</b>
Superávit/déficit del ejercicio 2018	211 360
Menos: ajustes	49 621
<b>Superávit/déficit acumulado al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>923 926</b>

<sup>a</sup> Consta de las contribuciones voluntarias de China, 50.000 dólares; Kazajstán, 10.000 dólares; Nepal, 253.527 dólares; Tailandia, 3.000 dólares; y Nueva Zelandia, 27.027 dólares.

<sup>b</sup> Consta de los reembolsos a Australia, 15.822 dólares, y Alemania, 18.074 dólares.